

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. - EXPEDIENTE 240 LOTE 3.- ACTA N° 77

Fecha y hora de celebración

06 de junio de 2024 a las 09:45 horas.

Lugar de celebración

Unidad de contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Naranjo Rodríguez.

SECRETARIO

D. Javier Rodríguez García.

VOCALES

D. José Huelin Valverde.

Dña. Cristina Gutiérrez Ruiz.

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/AR46U/00000240E - Mantenimiento y reforma de las zonas de habitabilidad en buques de la Armada tipo LPD, apoyados por el Arsenal de Cádiz (4 lotes).

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/AR46U/00000240E - Mantenimiento y reforma de las zonas de habitabilidad en buques de la Armada tipo LPD, apoyados por el Arsenal de Cádiz (4 lotes).

la mesa de contratación, a vista del informe elaborado por el asesor técnico designado para el expediente acuerda solicitar a la empresa INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL ampliación de baja desproporcionada, en los términos expuestos a continuación:

- Para justificar el stock de la empresa, se debe verificar en sus instalaciones que disponen almacenados una cantidad representativa y con los requisitos del material exigidos en el PPT.
- Para justificar la no necesidad de subcontratación para realizar estas tareas deben aportar un listado del personal perteneciente a la empresa con su experiencia en contratos del mismo objeto que cumpla con lo solicitado en el apartado 3.5 del ppt y su cualificación profesional que acrediten la realización con personal propio de las TTA del apartado 5.4 del PPT.
- Acreditar documentalmente los acuerdos firmados con fabricantes y suministradores que justifiquen el descuento ofertado y que explícitamente especifiquen sobre qué materiales realizan dicho descuento.

La mesa acuerda conceder a la empresa plazo de 5 días para que comunique si accede a la visita técnica y para que aporte lo solicitado.

Finaliza sesión y se levanta acta

D. Javier Rodríguez García
SECRETARIO

D. Javier Naranjo Rodríguez
PRESIDENTE

D. José Huelin Valverde.
VOCAL INTERVENTOR

Dña. Cristina Gutiérrez Ruiz.
VOCAL JURÍDICO